

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FOUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Jueves 17 de Marzo de 1.932

Número 24.594



Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por la alma del señor

Don Francisco Guillén Felices,

del Comercio de esta Ciudad,

QUE PALLECIÓ EL DÍA 18 DE MARZO DE 1930, A LOS 43 AÑOS DE EDAD,

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Magdalena Belber Díez; sus hijos don Francisco, don José Luis y doña Magdalena; su tía doña Concepción Felices Pradal y demás familia,

RUEGAN a sus amigos asistir a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo mañana jueves día 18 desde las ocho de la mañana, siendo la mayor a las diez, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

distas habían elegido para entre garse a sus exhibiciones.

En cierta villa no repararon en presentarse en sus calles más céntricas como Adán y Eva. Y en otra población intentaron bailar sardanas en la plaza cuando la bailaba la gente moza de la localidad. El jaleo que se armó fue épico, y por poco los atrevidos no lo cuentan.

El gobernador civil de la provincia, «cavernícola» a juicio de nuestros Adanes, desentendiéndose de «novísimas prácticas moralizadoras», ha anunciado que va a perseguir y meter en la cárcel a los que osen exhibirse donde sea, no ya desnudos como en el Paraiso, sino con un poco menos de ropa que los cultivadores del «cross country» los señoritas nadadoras, las tipas de revista y las señoritas en bailes y comidas de etiqueta.

Se lo agradecerán el buen gusto, la moral, las artes y modistas y fabricantes de géneros de punto.

¡Cuidado que hay... «frescas»... sin... .

X X

Cuestiones municipales

Ilegalidad de arbitrios

El señor Delegado de Hacienda concejiles, y no es natural que —según ayer dijimos en la sección local— ha anulado por ilegal juicio a sus coterráneos con impuestos establecidos por puestos gravosos e insoportables. el Ayuntamiento sobre las fincas urbanas, denominado de casas inurbanas, y el de las habas y lentejas.

La noticia ha producido buena impresión y ha demostrado la gran imparcialidad y competencia del señor Delegado de Hacienda, resolviendo en justicia un asunto que no podía enfocarse de otro modo que en el orden legal, sin tener en cuenta las derivaciones que pudieran tener en el orden económico, derivaciones naturales per la manera de confecionar el presupuesto.

Porque ya le dijimos en nuestro editorial del 18 de Febrero, como lo hemos dicho en otras muchas ocasiones. Los presupuestos no deben confeccionarse mirando a los gastos, sino a los ingresos. Hay que pensar en éstos primero, en anulado por ilegales, inadaptadas, fundándose en las mismas sin gravar, sin esquilmar al contribuyente, antes bien, aliviando lo mismo en la variedad de impuestos como en su cuantía, pues el Ayuntamiento no es al fin y al cabo más que una Corporación formada por vecinos que se eligen alternativamente para ocupar en nombre de todos los cargos

ne a una municipalidad que tiene que convivir con el vecindario, cuyos derechos es el primero obligado a defender. Porque atentar sin piedad al bolsillo del contribuyente, no se aviene con el carácter casi patriarcal de todo principio, en el que accidental y temporalmente se destacan los que forman parte de él.

Planteada la cuestión en esta forma, y aplaudiendo la resolución administrativa que restablece el derecho, el problema queda reducido sencillamente a producir las economías equivalentes a aquellas exacciones anuladas, pues empeñarse en crear otras nuevas es incurrir en el mismo defecto y producir una nueva popularidad.

Es más valiente certar por lo sano todos los gastos voluntarios y los de nueva creación y restablecer el estado de equilibrio y con él la confianza del vecindario.

AL PASAR

Contra el desnudismo

El desnudismo en Barcelona ha ido tomando tales vueltas y osadías, que el gobernador de la provincia se ha visto en la necesidad imperativa de tomar cartas en el asunto.

Hasta hace unas días, las autoridades no se habían metido con los desnudistas; pero empezaron que al principio hablamos, que es la más sana y la que más convie-

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pr.

CRÓNICA FESTIVA

“Las Fallas de San José”

—O—

Es costumbre inmemorial en las ciudades arábigas españolas hacer hogueras; este es, fermar romerías de chismes viejos y luego prenderles fuego. Este entretenimiento no es solamente propio de los pequeños, sino que de los mayores.

En nuestra amada Almería, esta costumbre es tradicional en 20 de enero, día de San Sebastián.

En esta Ciudad del Turia, antiguamente también se hacia lo mismo; pero como es la cuna donde se unen a sus costumbres lo artístico, el ingenio, la música, el lirismo de sus peñas, el numen inspirador y sugestivo de sus nevadas escritores regionales, el talento de sus hijas preclaras, el amor de todos ellos a su tierra, hizo imprimir mayor realce y esplendorosa tradición moruna, andaluza y levantina; y pensaron convertir este fundamento en arte ni calor en un motivo ingenioso de suprema inspiración.

Dra desde el siglo XIV la celebración en Valencia de las Fallas de San José. Esta fiesta típica no tiene semejante imitador en el Gobernación civil allíver las te en levantar un monumental tablado, donde se colocan figuras de

madera, representativas de personajes conocidos en el mundo de las ciencias, de las letras, de la política e inclusive de tipos raros que entrañan algún interés por modalidades extrañas de vestir y vivir. Otros representan acentos cílmientos artísticos, literarios, históricos o dignos de verse expuestos ante el público del país o forastero.

Desde 1915 hasta 1931 han sido muy hermosos los ejemplares presentados por estos competentes y únicos artistas clásicos, a la consideración de los innumerables visitantes de las Américas del Sur, de los Pirineos, de las provincias españolas del Norte y del Mediódia y de otros países extranjeros, que han venido expresamente con la noble intención de admirar personalmente el rico joyel del notabilísimo plantel de arte y gracia que tanto se distingue en esta incommensurable y hospitalaria tierra levantina.

Cada año aumenta el valor artístico de las Fallas. En cada una intervienen carpinteros, artistas decoradores, sastres, sombrereros, poetas, escritores, maestros compositores y la dieta semanal de los vecinos del barrio donde se planta cada Falla. Cada una no cuesta menos de 7.000 pesetas.

Hay algunas que pasan de pesetas 15.000. En cada Falla hay alumbrado eléctrico tres días, y verbena popular con asistencia de una banda de música.

Este año comenzaron las Fallas el día 13 del presente y terminan el 20 del mismo. No habrá menos de 60 Fallas en la capital, además de las que se pongan en la provincia, Grao y Cabafial y en Castellón de la Plana.

No solamente los vecinos de la población pasarán ocho días divertidos, sino los que nos honran visitando las Fallas.

En el trayecto de cada una se colocan bufaderas, donde lucirán artísticas trajes de cobradoras las lindas muchachas bufaderas. Además, reinará una alegría tradicional en los rostros y almas de los naturales y de los que sean nuestros ilustres huéspedes.

La explicación y relación de cada Falla está contenida en libros artísticos, poéticos, premiados por el Ayuntamiento y entidades, le mismo que las Fallas mejores presentadas tendrán premios en metálico y pergaminos artísticos, recompensa oficial y cultural al mérito y discreción de los simpáticos autores del boceto de cada una.

Yo considero valencianista espiritual. Dos razones poderosas me conceden este título.

Convivir con estos buenos amadores del Saber y de la Ciencia, desde 1914 y tener enterradas aquí a mis adoradas padres.

Como celoso cultivador de la enseñanza primaria, enamorado de las Letras patrias, entusiasta defensor de toda inteligencia privilegiada y contribuyente al mejoramiento ilustrado y embellecedor de toda instrucción sana y hermosa econveniente al Magisterio español y patrocinada por el Gobierno de nuestra República, irrealizado sucesos graves, y el señor

para hacer de cada ciudadano Alas Argüelles nos contestó que Las presiones altas presentan el monumento de la Sabiduría y que premia la desmar el Ayuntamiento, lo que no del Continente. pudieron, deteniendo la Guardia Civil a varios de ellos. 17 a las 7 horas. En toda España como el más humilde de los maestros de España, adhiérome fervorosamente a esta fiesta, sirviendo mis modestas cuartillas presentes como prólogo de la misma, felicitando a los falleros, a los valientes artistas, valencianos enamorados de su fiesta típica y digna de la estimación de todos; y, últimamente, de todos los amadores de esta fiesta, para que sigan celebrándola con todo lucimiento y esplendor.

ALBERTO CALDERÓN DE LA BARCA
Maestro Superior
Valencia, marzo, 1932.

VIENE A ALMERIA

Un navegante solitario

En un barquichuelo a vela, llamado «Benito», es esperado en nuestro puerto, el joven Celestino Marchese Cairelle.

Partió el día 2 del corriente de Mentón, en su «Benito», barco de vela sin motor alguna, que mide solamente 750 metros.

Ha salido de Alicante para Almería y Málaga, hasta F. re (Portugal), de donde volverá a pasar el Estrecho para hacer escalas en los puertos africanos.

La travesía de Bolona a Porto Natal la hará en tres meses como máximo y en el viaje total piensa emplear dos años y ocho meses.

Del Gobierno civil

Mercado abastecido

El Gobernador civil señor Alas Argüelles, nos dijo ayer cuando le visitamos, que a pesar de la actividad de los labradores de nuestra Vega de ne traer hortalizas al Mercado público, este se hallaba abastecido.

Añadió que estaba dispuesto a que si continuaban los labradores sin traer verduras, el procuraría que no faltaran para el abastecimiento del vecindario.

Comisión numerosa

Ocupando varias camionetas, llegó ayer por la mañana a nuestra capital, una numerosísima comisión del pueblo de Mojacar.

Varios de los comisionados pasaron a visitar al señor Gobernador civil para pedir dos cosas: uno la construcción del camino vecinal de Mojacar a Turre, pues se hallan faltas de trabajo los obreros, y la otra que fueran destituidos varios empleados municipales.

El señor Alas Argüelles les ofreció hacer gestiones para la primera y que respecto a la otra petición, no era cuestión suya, sino de la formación de un expediente.

Lo de Tabernas

Le preguntamos sobre los rumores que circulaban de que en la villa de Tabernas se habían dadas

Las presiones altas presentan cuantos exaltados intentaban que Británicas y otro hacia el centro pudieron, deteniendo la Guardia Civil a varios de ellos.

Los detenidos se llaman José Ruiz Bonillo, Rafael Rodríguez Díaz, Argel López Díaz, Rafael Díaz Guijado y Juan Esteban Ubeda.

Estos fueron conducidos ayer a mediódia a nuestra capital por la Guardia civil, a disposición del Gobernador y éste los ha pasado al Juez de instrucción del partido de Gérgal, al que pertenece la villa de Tabernas.

Navegantes: Marejada en las costas del mediterráneo.

NECROLOGIA

Ayer, a la una de la tarde, tuvo lugar la conducción al Cementerio Municipal, del cadáver de la que fué en vida simpática y apreciable señora doña Emilia Cortés Guijado, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el anterior número.

A tan triste acto, apesar del mal tiempo y de la lluvia, asistió numerosa y distinguida con currencia, lo que demostró el afecto que centaba la finada y sus familiares.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su espeso y padre, respectivamente, nuestros amigos don Alberto Orta Iribarne y don Domingo Artés y demás familia.

Han fallecido: en Málaga, el abogado y notario don Antonio Herrero Sevilla y don José Jiménez Ramírez, y en Murcia, a señorita Antonia Molero Osetta.

Asistencia social

—o—

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 16 DE MARZO A LAS 7 HORAS

Faltan casi todos los datos de

América, por lo cual no es fácil

firmar juicio exacto del estado

atmosférico de aquellos parajes.

Persiste estacionada la berrea.

ca del Atlántico, y el centro que

infuye en el tiempo de la península Ibérica, está más corrido ha-

cía el Este que ayer.

Los niños asistentes ayer a los comedores, ascendieron a 249 y los adultos a 314.

El número premiado ayer en la rifa «Los Iguales», fué el 125.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	100.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	51.355.500
Reservas	59.727.756,67

Domicilio social: ALCALA, 14. -MADRID

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan. 4 por 100. —Libretas máximas, 25.000 pesetas. —Sucursales en España y Marruecos. —Correspondencia en las principales ciudades del mundo. —Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. —Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 y medio por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Una mes	3 por 100
Tres meses	3 1/2 por 100
Seis meses	4 por 100
Un año	4 1/2 por 100

EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etcétera, un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia conseja. —Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8 a las 14, y desde las 16 a las 21 horas.

ESPECTACULOS**Teatro Cervantes**

Como tenemos anunciado, esta noche debutará en este coliseo, la joven «estrella» de variétés, eminentemente ya en el arte de la canción, Rosarillo de Triana.

Completando el programa, habrá sesión de cinco y debutarán las notables artistas Tina Gracia, Olga y Ontán y el ventriloque Val Rey, con su compañía de catorce autómatas parlantes.

Tina Gracia, es gran xilofonista y concertista, y Olga y Ontán presentarán diversos bailes internacionales, modernos de fantasía. Actuará de padrino «Chicuelo» y de testigo, Vicente Basía y excéntricos.

Salón Hesperia

Se estrenó anoche en Hesperia con bastante concurrencia, apesar del tiempo lluvioso, la película hablada en español «Cuerpo y alma», de la que es figura esencial la joven actriz Ana María Custodio.

Presenta «Cuerpo y alma» un tipo raro de mujer, surgido en la Gran Guerra; un caso psicológico cuya discusión nos llevaría muy lejos. Pero la parte dramática ofrece interés suficiente para que la acción se siga sin tiempo para de tenerse a meditar.

El espectador se siente atraído por la simpatía de la protagonista; vive con ella su calvario y resiste satisfecho al verla libre de la falsa imputación de espionaje que sobre ella pesaba.

Ana María Custodio, a la que están reservados muchos triunfos en la pantalla, es secundada habilmente por Jorge Lewis en su papel de aviador.

Cómo escenas culminantes de esta producción Fox señalaremos la caza del globo observador con los demás episodios que acompañan a esta proeza de aviación.

Esta noche se proyectará nuevamente «Cuerpo y alma», completando el programa un «Noticiero Fox Mavietane».

DIRIGIBLES TRASALÁNTICOS

LOS MÁS GRANDES DEL MUNDO

—o—

Las autoridades navales y militares yanquis, han anunciado que en el presente año se construirán dos gigantescos dirigibles para la travesía del Océano.

Estos dos aparatos costarán doscientos millones de pesetas, aproximadamente.

Serán dotados de los mejores procedimientos de estabilidad, los que ofrecerá más seguridad que los hasta hoy conocidos.

Se asegura que serán los dos dirigibles más grandes del mundo.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

La reforma agraria

Madrid, 16

Dice el ministro de Agricultura

Se ha facilitado a la Prensa ta millones de pesetas anuales el texto del proyecto de ley a fin de implantarla.

Al entregar la nota a los periodistas el ministro de Agricultura social, pues se facilitará trabajo, don Marcelino Domingo, yo—nos dijo el ministro,— así explicó el alcance de la misma, como tiende a solucionar también manifestando que el régimen bien el problema económico, actual no es justo ni económico.

—La reforma—dijo—no supone despejo ni expropiación.

Se trata de la regionalización de la propiedad de la tie-

rra, que vivía en España un régimen anárquico, análogo al de la industria y el comercio.

Siguió diciendo el ministro, que la reforma abarca toda España respecto a las tierras señoriales, rehabilitándose los bienes comunales.

Los asentamientos se circunscriben a Andalucía y Extremadura y a las provincias de Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

Cuando se extiende la reforma a otras provincias, precisará nueva ley la modificación.

— Esto garantiza—declaró el señor Domingo—que no se aplicará la ley arbitrariamente, sino después de un estudio científico.

Otros detalles de la Reforma agraria

En el proyecto de ley de Reforma agraria, cuyos pormenores explicó esta mañana a los representantes de la Prensa el señor Domingo (don Marcial

no), no se impone tributo alguno para la implantación de la misma.

El Estado empleará cincuen-

tos, dicha reforma va contra el latifundio y el absentismo, teniendo a resolver el problema

riodistas el ministro de Agricultura, pues se facilitará trabajo,

manifestando que el régimen

bien el problema económico,

puesto que se obtendrá un mayor producto de la tierra.

Cómo se hará la expropiación

La expropiación de la tierra

ria, que vivía en España un régimen anárquico, análogo al de la industria y el comercio.

El importe de las expropiaciones se hará efectivo en titulos de una Deuda especial

amortizable.

Se creará a este fin dicha Deuda especial.

Si hubiera ocupación temporal, el propietario recibirá del Estado la renta remuneradora.

A las tierras expropiadas se les dará aplicación conveniente, según las condiciones

temente, segúnd las condiciones que se den en cada caso.

El Instituto Agrario podrá levantar la posesión a los campesinos asentados que hagan uso indebido de la tierra o no procedan con la diligencia exigible.

Se recatan de las medidas precedentes los bienes comunales, cuyo aprovechamiento podrá ser agrícola, forestal o de sistema mixto.

en la tumba donde descansan sus restos, cementerio de San Isidro, y en muchas iglesias.

Sobre la tumba se colocaron numerosas coronas de flores por la familia y muchos amigos.

Han asistido muchas distinguidas personas.

El diario «La Nación» y

otros periódicos, dedican un recuerdo al extinto.

Casares y los periodistas

El ministro de la Gobernación señor Casares, ha recibido hoy al mediodía a los periodistas.

Nos manifestó que había ordenado la suspensión del Alcalde de Villanueva del Arzobispo, por haber facilitado una versión de los sucesos desarrollados en dicho pueblo, que difiere mucho de la realidad.

El Gobernador —añadió— me ha informado detalladamente de cuanto ocurrió, aunque atenua algo la conducta del Alcalde, del que he ratificado la suspensión, apesar de ello.

La agitación continua en dicho pueblo, practicando las gestiones correspondientes la Guardia civil para descubrir a los autores de la colocación de petardos, «si como a los que agredieron al hijo de un patrono, que se encuentra gravemente herido.

Terminó diciendo que en el resto de España reinaba tranquilidad.

Sobre el decreto de los alquileres

Han celebrado esta mañana una conferencia con el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, comisiones de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid.

Le hablaron sobre la información pública abierta respecto al último decreto de los alquileres de fincas.

Otra conferencia

El Embajador de Chile en España, ha visitado hoy al jefe del Gobierno señor Azaña, celebrando ambos una conferencia.

En el Museo del Traje

Al mediodía el ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos, estuvo en el edificio donde está instalado el Museo del Traje.

El señor de los Ríos dio posesión al nuevo Patronato.

PERPEN.

Varias noticias

Madrid, 16.

Por Primo de Rivera

Hoy segundo aniversario del fallecimiento del general don Miguel Primo de Rivera, jefe

que fué del Gobierno de la Dictadura, se han dicho misas

EL ASUNTO DEL DÍA

Lo de la Alcaldía

—o—

Continúa siendo el tema del día la elección de alcalde propietario de nuestra capital.

Han pasado muchas días desde que dimitió el que ocupaba la Alcaldía, señor del Olmo, y desde entonces no han podido llegar a un acuerdo las minorías republicanas municipales para elegir el sucesor.

¿Verdad que resulta mucha «armonía» republicana, apreciables lectores?

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, figuraba en el orden del día la designación de alcalde, y primeramente se acordó dejar ese asunto para el último del despacho ordinario, y cuando se llegó a él se dió el acto por terminado, aplazando la resolución para una sesión extraordinaria que se celebrará mañana e pasado.

Mientras tanto, se reunirían las minorías «armónicas» para definitivamente (¡!) designar el candidato a la Alcaldía de «acuerdo» en un todo.

Y si no lo designaran ¿es que no va a tener remedio el problema? ¿Es que los diputados constituyentes y los jefes de los partidos, si no se ponen de acuerdo los ediles, no tienen autoridad sobre sus correligionarios?

A nosotros nos tiene completamente sin cuidado que designen a este o a aquél del color republicano que quieran; lo que deseamos es que llegue a la Alcaldía, a este cargo tan popular, un hombre que sea honrado, que demuestre entereza y que esté bien enterado de los asuntos municipales, que está haciendo mucha falta, y sobre todo que sea del agrado del vecindario.

Y nada más; esperemos.

Instrucción pública

Asociación Nacional
del Magisterio

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«Teniendo en cuenta que no parece probable la aparición inmediata del decreto sobre la nueva forma de provisión de destinos, y a fin de que la Directiva en pleno estudie esta importante cuestión emitiendo informe sobre la misma, la Comisión permanente ha acordado anticipar las sesiones convocadas el 11, 12 y 13 de abril y fijar para las mismas los días 24 y siguientes del mes actual, habiéndose convocado para esta fecha a todos los vecinales de la Junta».

Patronato de la Hucha de Honor

El concurso se sujetará a las reglas siguientes:

Primer. El Patronato de la Hucha de Honor anunciará el día 27 de Febrero de cada año, aniversario de la fundación del Instituto, un concurso entre las Mutualidades escolares a la certas al régimen oficial de prevención.

Segunda. El premio se otorgará a la Mutualidad escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

Tercera. El Jurado calificador estará constituido en la siguiente forma: el Presidente del Instituto Nacional de Previsión, el presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar del ministerio de Instrucción Pública, el consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión, el administrador general de la Caja Postal de Ahorros, el jefe de la sección de Mutualidades Escolares del Instituto y un maestro y una maestra designados por las Mutualidades concursantes.

Cuarta. Las Mutualidades escolares que deseen concurrir a este certamen, dirigirán sus instancias antes del 1º de mayo, al Patronato, domiciliado en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañando las de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro y maestra a quien se vota para formar parte del Jurado.

Quinta. El Jurado publicará su fallo en el mes de Junio y la entrega de la Hucha de Honor se hará con pesterería a dicha fecha a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la adjudicación en el concurso siguiente.

EN LA PROVINCIA

—o—
Dos detenciones

En la villa de Serón ha detenido la guardia civil a Juan Fernández Rodríguez, que estaba reclamado por la Audiencia para que cumpla una condena impuesta por disparo y lesiones.

También ha detenido la benemérita en el cortijo de Las Liévanzas, del término de Antas, a Francisco Rodríguez Fernández (a) Carmelo, reclamado asimismo por la Audiencia para que cumpla una condena impuesta por disparo y lesiones.

Causando daños

Ante la guardia civil ha denunciado el vecino de Gérgal, José Moncada Carrefio, que de unos terrenos que posee en el lugár Pílances, de aquel término, le habían sustraído cuatro arboles de verde y cortado ramas y varillas áboles, ignorándose quién haya sido el autor.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Euge lo de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6º moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Carta abierta

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío: Tengo el gusto de adjuntarle copias de una carta y cuartillas que cen esta fecha dirijo al señor Director de «Diario de Almería», para si en ello no hubiere inconveniente les diese acogida en las columnas de su popular diario.

Muchas gracias de su atto. y s. r. q. e. s. m., —MIGUEL GRANADOS RUIZ.

Amería 15 de marzo de 1932.

Sr. Director de «Diario de Almería».

Muy señor mío: Ruego a usted tenga la bondad de publicar las adjuntas cuartillas.

No pretendo con ello hacer uso de la razón legal que me asiste para la réplica. Acudo a usted certificado en el conocimiento que tengo de que es propósito suyo el que resplandezca la verdad y la justicia en la campaña que ha emprendido; a ello va encaminado el escrito que le acompaño.

Le anticipa las gracias su atto. y s. r. q. e. s. m., —MIGUEL GRANADOS RUIZ

Amería 15 de marzo de 1932

Soy enemigo de polémicas periodísticas; sobre todo, cuando en ellas se tratan cuestiones personales. Las rehujo, entre otras razones, por no ser yo hombre que domine esta modalidad de discutir y por tener la arraigada creencia del importantísimo papel que la prensa representa en la vida política y social de un pueblo, siempre que actúe con serenidad y alteza de miras y sin empequeñecer los problemas, apartándose del sentido objetivo que debe inspirarlos, para convertirlos en minúsculas cuestiones personales que restan autoridad a quien las sostienen.

Por esta razón no he querido mezclarme en la campaña emprendida por ese diario en relación con el presupuesto aprobado, ni siquiera en los instantes en que injustificadamente se mezclaban mi nombre, ya tan traído y llevado en esas columnas, pero siempre sin razón para atacarlo. En el primer caso, debieron contestar los que el presupuesto elaboraron, y en los demás, he dejado que la opinión pública a todos nos juzgue.

Pero las cosas han llegado a un extremo tal, la pasión se ha adueñado tanto de quien dirige la campaña, que, olvidando la alta misión que a la prensa está encomendada, ha caído en una imperdonable falta: la de desviar a la opinión y, lo que es más grave, tratar de presentar a un partido político como único responsable de los errores, si los hubo. A eso no hay derecho. Si se trata de un error, bien estará que se me permita un turno para aclaraciones, ahora que se ataca al partido, que está por encima de mí modesta persona y cuya actuación yo he de defender por obligarme a ello el concepto que tengo de mi de-

ber y por ser de una irriante injusticia los ataques que se le dirigen.

Se dice, con imperdonable ligereza, que los radicales socialistas usufructúan el poder y ejercen hegemonía en la política local. Nada más inexacto. La hegemonía se ejerce, o por la fuerza numérica de los votos, que impone, o por las razones que los plantean en los actos realizados, si convencen a los demás. Pues bien; por la fuerza de los votos no es posible imponerla contando en el Ayuntamiento con «nueve votos» nominales y «choque» efectivos por ausencia de uno, componiéndose la Corporación de 35 miembros. ¿Es posible con ese número adueñarse de una Corporación? ¿Se puede pensar en que los demás concejales de otras fracciones hagan tal dejación de sus deberes que abandonen en manos de echo señores la administración municipal? Y, si así ocurre, ¿de quién es la responsabilidad? ¿De los que actúan o de quienes hacen escarnio de un mandato y se dedican a una política de carreteras y camarillas?

Pero no es éste, precisamente, el caso. La actuación municipal, mala o buena —para mí buena— ha estado siempre controlada por la representación de todas las minorías. Lo que se ha hecho lleva el aval de todas, y si de algo se puede culpar a los radicales socialistas es de haber tenido que aceptar puestos directivos y haber cumplido en ellos con mayor actividad que le hacen otros sectores. Buena prueba de ello, la confeción del presupuesto por la Comisión de Hacienda, de la que forman parte representaciones de todas las minorías, siendo la fuerza de dos miembros, que se reducen a uno por no haber podido intervenir quien suscribe estas líneas. Es decir, igual número nominal y menos efectivo que los radicales, que tienen dos y que, afortunadamente para ellos y en bien de los intereses populares, son tan capacitados como los señores Bustos y Vázquez Maldonado... ¿Quién ha podido, entonces, influir filtrando las malévolas intenciones radicales socialistas? ¿Un solo miembro? Y los demás, qué hacen?

Sin darse cuenta, entre los párrafos del artículo titulado «Las minorías del Ayuntamiento aisladas a los radicales socialistas» y haciendo resaltar la que supone retirada de las minorías, dice: «Pero un núcleo de concejales, el más importante de la Corporación, ha sabido darse cuenta y se ha retirado dignamente». Si es el más importante, ¿cómo se retira? ¿Para cuándo deja su intervención?

La nobleza e hidalgía con que siempre actúa ese periódico le lleva a reconocer, en otro párrafo del artículo, «que la culpabilidad es de un solo partido». Esto es, de ocho concejales. Y esa misma nobleza e hidalgía no le lleva a insertar en sus columnas toda la verdad de lo ocurrido y a decir a sus lectores sinceramente lo que en la última sesión manifestó el que califican de más caracterizado de los miembros del radicalista socialista, que f. e. sin duda alguna,

que la menor intervención ha tenido en estos asuntos que tan apasionadamente trata ese periódico. Si así lo hubiera hecho, la opinión habría juzgado y me evitaria a mí la molestia que puedan producir estas líneas que tienden a que resalte la verdad. Lo que dije fué aproximadamente lo siguiente:

1º Que al concertar el contrato de gestión para el cobro de los impuestos municipales (especialmente intervenido por el señor Vázquez Maldonado), se había hecho un contrato de arrendamiento simulando un contrato de gestión por estar prohibido los arriendos. Para ello me fundaba en que es de un infantilismo que raya en lo inveterosimil, pensar que nadie puede acudir a un contrato de gestión que, como base de ingresos, tiene un sueldo de ochenta mil pesetas, y, a cambio de ellas, se le obliga a depositar una fianza de ciento veinte y cinco mil pesetas; en que se estipula un premio de cobranza del seis por ciento (54.000 pesetas, si sólo se recauda el mínimo de 900.000) con el que el gestor ha de atender al pago del personal, que el propio señor Vázquez reconoció, alcanza casi la cifra de 175.000 pesetas al año.

2º Que a pesar de que esa era la creencia mía y sin que por mi parte existiera intervención ninguna —lo concertaron ellos, los que, según ese periódico, se retiran—, como yo estaba casi convencido de que en la fijación del mínimo habían sido errados, pedí al Ayuntamiento que hiciera cumplir al gestor el contrato en todas sus partes; es decir, obligándole a regresar cuanto recade; puesto que, aunque lo justo hubiera sido mantener la intención que guardo a los concertantes, ante la poca sinceridad que supone acudir a un concurso llenándose de posibles errores de cálculo, para obtener ganancias ilícitas en perjuicio del pueblo, le honrado, en este caso, era obligar a ingresar todo.

3º Que para no dar lugar a que el gestor pudiera rescindir el contrato, con perjuicio para el Ayuntamiento, no se varilaran con acuerdos posteriores las primas cláusulas, puesto que ellas son suficientes para poner a la Corporación en condiciones de rescindirlo, si fuere preciso, pero con la base de las faltas que el gestor pueda cometer, en cuyo caso la situación de la Corporación era privilegiada para cualquier otra solución.

Yo dije el que, en nombre de la minoría radical-socialista, habló, y eso hará cumplir, si el caso llega, aunque le asalta el temor de encontrarse solo cuando el momento se presente, como solo estuve a la hora de nombrar un alcalde que fuera capaz de hacer frente a esta situación. Y nada más.

Si yo no tuviera el justo concepto que mi modestia me impone y evidente por un instante mi historia republicana, jamás mancharía por ninguna claudicación de tipo dictatorial ni monárquico, podría pensar si la finalidad de

esta campaña pudiera consistir en tratar de desdibujar mi personalidad política para recogerla quien tenga aptitudes de ello; pero afortunadamente me conozco bien, sé que lo que soy a todos lo debo, que nadie puede envidiar me, y supongo más bien, que pasajeras efusiones dan a mi nombre actualidad política, sin otras intenciones que la de llenar cuartillas. De todas formas, bien está que repita aquí lo que siempre he dicho: que para dar cuenta de mis actos estoy propicio en todo momento, sea cualquiera la forma en que se me invite a hacerlo.

Y en cuanto al partido, que no se lleve y se traiga, si no es para hacerle la justicia de reconocer su actuación clara, defensa y ponderada, ya que no la inspiran jamás otros móviles que la defensa de los intereses públicos.

MIGUEL GRANADOS RUIZ

Juzgado Municipal

DIA 16

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—María Sanchez Hernández, María Escocia Amato y Juan Antonio Felices Cabrerizo.

DEFUNCIÓN.—Ramón Fernández Arceo, de un año, de meningitis; Eulalia Artés Gairado, de 30 años, de embolia cerebral por endocarditis lenta, y Pedro Fernández Ruiz, de 22 meses, de meningitis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.



FEMENINA

Rasgos de la moda

La línea muy definida y sobriamente elegante, es la característica de los muebles modernos.

Continúa muy en boga el lacado, que da verdadera distinción y realza sobre manera el trazado de los muebles.

Sigue tratando de abrirse paso la modernísima idea del mueble de acero; pero aún no llegan éstos a conseguir su puesto, que quizás logren en el porvenir, ya que por sus líneas rígidas y frías no pueden considerarse como muebles de lujo, y en cambio son excesivamente caras para el ambiente modesto a que están destinadas.

Las camas turcas van siendo reemplazadas por los divanes de GUEZ, A. S. Maura, 5

encho asiento y brazos móviles, cuyo respaldo lo forman tres almohadones a grandes hechos de la misma tapicería del diván. Son cómodos a todas horas, visten más y son indudablemente más elegantes que la cama turca, tan encantadora en un principio como desastrosa en su ocaso por la profusión de almohadones que la caracterizaba, pensando en exceso relive el gusto más o menos depurado de su propietaria.

Siguen siendo detalle indispensable las lámparas de mesa, que han venido a sustituir las grandes lámparas pendientes del tscho. Es muy agradable esta luz velada, que sin dañar la vista ilumina discretamente la habitación, encontrándose en los rincones de tercilia o trabajo la luz requerida.

En el comedor agrada mucho la iluminación indirecta, o por medio de «apliques». Los hay muy bonitos en cristal opaco apaisado y un poco ovalados.

Muy elegante para gabinete o habitación de estar, los enchafer ed pie alto;

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Patricio, Agricola, José de Arimatea, Pablo, mrs.

Santos de mañana

Los Dolores de Nuestra Señora.—Santos Cirilo de Jerusalén, Anselmo, Alejandro, obs.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro.
Mañana en Santo Domingo.

Juicio suspendido

Por haber renunciado el letrado señor Villegas, se suspendió ayer en la Sala primera el juicio general señalado de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de lesiones,

Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa seguida en el Juzgado de Berja, por el delito de estafa, que dando conciuse para sentencia.

Por tenencia de armas

El Tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 48, de 1931, del Juzgado de Huércal Overa, condenando al procesado Blas Sánchez Parra, por el delito de tenencia de arma certa de fuego, sin licencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y abono de la mitad de las costas procesales y absolviéndole del delito de disparo de arma de fuego de que se le acusaba.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 337 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José Jiménez García, por el delito de injurias.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Juan Villaespesa Quintana.

Sección segunda.—Vista de causa número 22 de 1931, del Juzgado de Cuevas, seguida contra Alonso Figueras y otros, por el delito de hurto.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Antoni Rueda.

TRIBUNALES & CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5—MADRID.

INSTALADORA MODERNA

Casa Segado

AVENIDA DE LA REPUBLICA 22

Servicios ELECTRICOS

de todas clases

PERSONAL GARANTIZADO

TELEFONO 319

HIJO DE RAMÓN A. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Rica» R.», «Maria Dalma de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela R. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31.85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODEL

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 16

Nota de Estado

En el Ministerio de Estado han facilitado hoy una nota oficial a la Prensa.

Dice que es inexacto que el diplomático de La Haya que ha comparecido ante los Tribunales, acusado del delito de estafa, sea la persona a que se refieren los periódicos, pues se le dió de baja en la carrera diplomática.

También manifestaron en el mismo Ministerio, que noticias recibidas de Noruega dan cuenta de que según declaraciones del Director del Banco Nacional, Presidente de la Asociación Bancaria, el suicidio de mister Kreuger, no ejerció gran influencia en los círculos bancarios, pues en los Bancos noruegos tenían escasos intereses en los negocios de cierto.

La Bolsa—añadieron—oslo, no resultando afectada en el movimiento. Las operaciones se reanudaron en los Bancos que las habían suspendido, facilitándoles los efectivos necesarios el Banco Nacional.

Un informe

El ministro señor de los Ríos ha estado al mediodía en el Congreso, informando ante la Comisión de Presupuestos de dicha Cámara.

Excedente voluntario

Se ha firmado hoy un decreto de Justicia, declarando excedente voluntario en la carretera, a don Juan García Valdecasas, Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

Visita a Carnet

Hoy ha visitado el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones provinciales, a los ministros de Hacienda y Gobernación y al jefe del Gobierno.

Accompañaron a dicho Comité en las expresadas visitas, los Gobernadores civiles que

los presidentes de las Comisiones gestoras provinciales que aseguibles se encuentran en Madrid.

Les hablaron del empréstito de construcción de caminos vecinales.

El Jalifa y Alcalá Zamora a Grazada

Es ya un hecho el viaje del Jalifa de la zona española de Marruecos a Granada, invitado para asistir a las fiestas del Corpus.

También coincidirá con la visita del Jalifa a la ciudad granadina, la del Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Reunión de una Comisión

Se ha reunido hoy la Comisión de Presupuestos de la Cámara, durando la sesión cinco horas.

Se acordó por mayoría anular las mejoras de los funcionarios de los Departamentos de Obras públicas, Justicia e Instrucción Pública.

Los radicales socialistas que forman parte de dicha Comisión, se revotaron sumando votos al Gobierno.

La Vicepresidencia de la Cámara

En la vacante que existe por renuncia del señor Castrillo de la Vicepresidencia del Congreso, será designado el señor Martínez Velasco.

Respetan el presupuesto al clero

Hoy se han reunido los radicales socialistas de las minorías del Congreso, habiendo larga discusión sobre lo del presupuesto del clero.

Por treinta votos contra dos y tres abstenciones, acordaron respetar dicho presupuesto.

Este acuerdo de hoy, anula el anterior que ya tenían adoptado.

Escasez de trigo

El ministro de Agricultura señor Domingo, ante la escasez de trigo que ha comenzado a notarse, ha ordenado a

que los certifiquen sobre los precios asequibles.

No va con Azaña

El señor Pedregal, amigo de don Melquiades Alvaro, ha negado que se haya incorporado al partido del señor Azaña, pues sólo lo que desea es la

unión de todos los republicanos de la zona española de nos.

Añadió que permanecerá re-

do para asistir a las fiestas del Corpus.

Detalles de un viaje

El ministro de Marina señor Giral ha hecho hoy declaraciones, dando detalles de su reciente viaje a El Ferrol.

Dijo que está satisfecho de cuanto vió en aquella ciudad.

Dijo también que el viaje que hay proyectado a las Islas Baleares del Presidente de la República señor Alcalá Zamora, lo hará a bordo del crucero «Cervera».

B o l s a

Madrid, 16

Cotizaciones

Deuda 4ºJ. interior . . .	64'00
Id. 5ºJ. amortizable . . .	81'25
Idem 4ºJ. idem	74'00
Banco de España	48'85
Español de Crédito . . .	24'00
Hispano Americano . . .	200'00
Tabacalera	00'00
Londres	47'75
París	51'80
Dólares	13'13

Congreso

Madrid, 16

La sesión de hoy

Con regular concurrencia, celebró hoy sesión el Congreso, presidiendo el señor Besteiro (don Juan).

Entróse en el

ORDEN DEL DÍA

Primeramente se puso a discusión la aprobación de los cursos para la provisión de las plazas de la Dirección de Ganadería.

El señor Fanjul denunció que

se habían cometido en el concurso varias injusticias, medianamente el favoritismo.

Fué aprobado dicho concurso en votación nominal por 156 votos contra 51.

Discutióse después el presupuesto de Gobernación.

El señor Guerra del Río intervino, diciendo entre otras cosas, que se extrañaba de que se aplicara solamente a este presupuesto el decreto del señor Azaña, aumentándose en 20 por 100 el sueldo a los empleados, en cambio salvo es amortizable el 15 por 100 en lugar del 50 y en otros Ministerios pretenden anularse las mejoras que votaron las Cortes Constituyentes. Protestó de estas desigualdades, preguntando al mismo tiempo las razones que han dado lugar a que se anulen las reformas que las Cortes votaron con gran mayoría.

(Se oyeron aplausos en los bancos de los radicales y en algunos otros).

El señor Negrín le contestó en nombre de la Comisión, afirmando que se suprimieron 112 funcionarios del ramo de Gobernación y con ello se atendió al aumento del 20 por 100.

El señor Pittaluga pidió que el problema de los funcionarios del Estado, se abordara por una ley especial.

El ministro de Gobernación señor Casares le contestó, diciendo que el decreto del señor Azaña se aplica a los departamentos cuyas características lo permiten y que solo se aumentarán los sueldos a aquellos funcionarios que quieran trabajar mañana y tarde, lo que se sometió a la discusión de la Cámara.

El jefe del Gobierno señor Azaña intervino en la discusión, justificando que no se aplicará el decreto a todos los Departamentos por la situación en que se encuentra la Hacienda. Ratificó el criterio del Gobierno de dejar los haberes que tenían los funcionarios al ser proclamada la República. No podemos deshacernos—añadió— de cuanto hizo la Dictadura, porque entonces sería el caos. Precisa una re-

forma general en las plantillas de los funcionarios, reduciendo el personal excepto en algunos servicios de ramo de Hacienda. Rechazó la idea de la creación de un Cuerpo de Gobernadores civiles y anunció que después que se aprueben los presupuestos en general, abordaremos la reforma de la Administración, de los funcionarios, pero con lentitud; precisa exigir las responsabilidades, que es lo principal.

Rectificaron los anteriores señores.

Fueron rechazadas varias enmiendas presentadas, entre ellas una pidiendo concesión de mejoras a persona del ramo de Sanidad.

También se rechazó otra enmienda solicitando subvenciones para los preventorios y sanatorios tuberculosos.

(Los radicales acogieron la no aprobación de la anterior enmienda, con protestas).

El señor Menéndez (don Teodomiro) calificó las protestas de una farsa, promoviéndose un incidente que dió motivo a que se dieran explicaciones unos y otros.

Quedó aprobado el presupuesto de Gobernación.

El Presidente anunció que en la sesión nocturna de mañana, se discutirá lo de las incompatibilidades.

Y enseguida se levantó a sesión.

De Provincias

Madrid, 16

Las fiestas de Valencia

Dicen de Valencia que reina mucha animación con motivo de las fiestas que comenzarán mañana.

Se celebrarán actos de carácter valenciano, esencialmente.

El día 18 serán plantados las fallas y permanecerán hasta el 20.

Se celebrará un acto dedicado a la barraca, espectáculo lo más lírico posible, oyéndose en dicha fiesta el primer capítulo de la novela de Blasco Ibáñez y la poesía titulada «La Barra», de Teodoro Llorente.

Habrá además tres corridas de toros.

PERPEN

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

FESTAS PRÓXIMAS

La Semana Santa, en Lorca

En la próxima ciudad de Lorca, se celebrarán este año las notables procesiones de Semana Santa.

Los días 18, 20, 24 y 25 del actual, habrá maravillosas cabañas públicas, organizadas por los Pasos Blanco y Azul.

A demás en el programa de las fiestas figuran:

Sublime y artístico desfile de grandiosa visualidad y grupos de años, Esther, Salomón, Nabucodonosor Marco Antonio, Neron, Etiopes, Visión de San Juan, Triunfo del grito, campafiero de Machacristi alamo, etcétera avalorados todos con trajes berdados sobre raso en oro y sedas, fiel reflejo de aquellos tiempos; carros romanos, literas egipcias, carrozas alejorícas, bandas de música, los colesales mantes de Nuestra Señora de los Dolores y de la Virgen Nuestra Señora de la Amargura, que tanto admiración causaron en la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

CONCURSO

Se saca a concurso el servicio de la repostería de esta Sociedad.

El pliego de condiciones se encuentra en la conserjería de la misma a disposición de los interesados.

El plazo para la admisión de pliegos termina el día 30 del corriente, a las 6 de la tarde. — El Presidente, JOSÉ SORIANO ALLEGRE.

“Boletín Oficial”

—

Extracto del correspondiente al día 14:

Pleitos contenciosos entabados por don Daniel Lorenzo Jiménez, el Ayuntamiento de Huércal Overa, don Francisco y don Basilio Caparrós y don Félix González Ubeda.

— Edictos de los Ayuntamientos de Lubrín, Sorbas, Arboleas, María, Samontín, Níjar y Zúrgana.

— Edictos de las Juntas del Censo electoral de Cantoria y Albla.

— Continua la relación de industrias declarados fallidos.

— Relación de las licencias de caza y uso de armas expedidas en este Gobierno civil durante el próximo pasado mes de febrero.

DIA 15

Orden sobre la estadística de producción de aceite de orujo de aceituna y refinación del aceite.

— Edicto de la Junta provincial de protección a la infancia, sobre constitución de las locales.

— Pleitos contenciosos iniciados por don Carlos Godoy Apóstol y don José Martínez Cruz.

— Anuncios de los Sindicatos del Desaguado de Sierra Almagrera y de Riega de Berja.

— Edicto del Ayuntamiento de Almería.

— Idem del Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Almería.

— Continua la relación de licencias de caza y uso de armas expedidas en el Gobierno civil durante el mes de febrero.

NOTAS TAURINAS

—

Ha fallecido en Córdoba, donde residía, el que fué popular bandillero y peón de brega, Juan Molina Sánchez, hermano del célebre diestro, también difunto hace años, Rafael Molina (Lagartijo) y padre del que fué así mismo maestro de toros Rafael Molina (La Visión de San Juan, Triunfo del grito), campafiero de Machacristi alamo, etcétera avalorados quinto en la cuadrilla de Niños todos con trajes berdados sobre cordobeses. Juan Molina contaba 81 años de edad, comenzando su profesión con «Bucanegra» y si guido con su hermano Rafael y luego con «Guerrita».

— El próximo domingo tomará la alternativa en Barcelona, Juan gen Nuestra Señora de la Amar Martin Caro «Chiquito de la Aurora».

— En la primera decena del mes de junio, piensan dar los toreros en Madrid la anual corrida a beneficio del Montepío. El ganado será de uno de los hermanos Pérez Tabernero, contando ya con Nicomedes Villalba y Domingo Octega. Faltan aun dos diestros.

— Se confirma la venta de la ganadería de don José Encinas y Fernández del Campo, que no hace muchos años la compró a don Víctor Villar de Zamora. Ha sido vendida a los ganaderos castellanos don José y don Gabriel Hernández, de El Escorial. La escritura de compraventa se ha formalizado en Salamanca, pagándose alrededor de 1 200 pesetas por cabeza, componiéndose la vacada de unas 300 reses entre machos y hembras.

— Hace varios días cumplió setenta años de edad, el que fué el ídolo de los aficionados, ex diestro Rafael Guerra (Guerrita), nacido en Marzo de 1862, conservándose sano y fuerte en su tierra natal, Córdoba.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.— ALMERIA.

GACETILLAS

Arranque de patatas

De una huerta que posee en el Callejón del Barre, Carrera del Perú, Francisco Gracia López, han arrancado unos 200 kilos de patatas.

Ignórase quienes sean los autores del hecho.

Natalicio

En la madrugada última ha dado a luz felizmente una rebustona niña, la señora del oficial de Correos de esta principal, nuestro estimado amigo don José Rodríguez Hernández.

Enviamos a los venturosos padres nuestra felicitación por tan grata novedad.

Para un motor

Ha solicitado don Francisco Guillarrido, el correspondiente permiso para instalar un motor, con destino a labrar maderas en la casa número 6 A, de la calle de Pedro Jover.

S' STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiene rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impurezas de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías, y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería

Calle Granada, 25 37 - Almeria

CANARIOS

Se venden cien machos y cien hembras, del piso.

Limpios a elegir, 20 ptas, uno

Pisos • • 15 • •

Verdes • • 12 50 • •

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una

Pisas 3 • •

Verdes 2 • •

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina) número 22

Lea usted

Número de ocho páginas ‘La Crónica Meridional’

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por el Puerto de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, con hélices y telegrafí sin hilos.

Alisca, Hendaya, Florida y Capopana

CAMPANA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

MARCIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

SOLA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Siendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasa en Cámara de primera clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para recogerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es incomparable. Amplios salones comedores para pasajeros de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella. Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S en C. Tulever del Príncipe 73 — ALMERIA y Cartina del Muelle, 21 y 22 Málaga. Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los menudetes de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si a ello no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matías López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Para estar debidamente informado
Leapuste 'La Crónica Meridional'

WAGONS-LITS-COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 66

Telegamas: BALMAS

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo,

el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cartagena saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica

Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Exceentes para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas

das inspecciones, debilidad, estomacal, sibilancias, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9.

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesos completamente desembolsado.

GARIBAY, 15 — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de robo, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valeres y caskets.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:
VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

AutORIZADA POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA